

10. Calendario de implantación.

10.1. Cronograma de implantación del título.

CURSO DE INICIO:	2013-2014
-------------------------	-----------

10.2. Justificación del cronograma de implantación.

El Máster en ACUICULTURA Y PESCA (ACUIPESCA), conforme al plan de estudios descrito en esta memoria, comenzaría a impartirse en el curso académico 2013/2014. Dado que la duración del título es anual, se desarrollaría en un único curso académico, quedaría completamente implantado en dicho período. Este cronograma se cumpliría siempre y cuando el título pasara los procesos de verificación establecidos en el RD 1393/2007 (con las modificaciones dispuestas en el RD 861/2010) y se mantuviera inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

10.3. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios, en su caso.

Se prevee un reconocimiento de créditos respecto al Máster en ACUIPESCA actualmente vigente: en principio, del 100% de los créditos, dado que los cambios incluidos en esta nueva propuesta no alteran significativamente los contenidos formativos de aquel. En la Tabla 10.1 se establece la tabla de equivalencia entre asignaturas de ambos másteres a objeto de convalidaciones.

MASTER ACUICULTURA Y PESCA ACTUAL MATERIA	CRÉDITOS	MASTER ACUICULTURA Y PESCA SOLICITADO MATERIA	CRÉDITOS
Situación actual de la actividad pesquera y acuícola	5	Situación actual de la actividad pesquera y acuícola	5
Recursos pesqueros	5	Recursos pesqueros	5
Gestión y evaluación de los recursos pesqueros	5	Gestión y evaluación de los recursos pesqueros	5
Bases fisiológicas de la acuicultura	5	Bases fisiológicas de la acuicultura	5
Reproducción y bioseguridad en acuicultura	5	Reproducción y bioseguridad en acuicultura	5
Gestión y conservación de recursos genéticos	5	Gestión y conservación de recursos genéticos	5
Técnicas acuícolas	5	Técnicas acuícolas	5
Comercialización de los productos pesqueros y acuícolas	5	Comercialización de los productos pesqueros y acuícolas	5
Metodologías científica	5	Metodología y herramientas científicas en acuicultura y pesca	5

Tabla 10.1. Tabla de convalidaciones entre Máster ACUIPESCA actual y el propuesto.

10.4. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto.

La implantación del título de Máster en ACUICULTURA Y PESCA (ACUIPESCA) recogido en este documento extinguirá el plan de estudios del Máster del mismo nombre(RUCT 4310879) sobre cuya propuesta dictó resolución de verificación positiva el Consejo de Universidades, a través de la Comisión de Verificación de Planes de Estudios, en la sesión celebrada el día 1 de junio de 2009.